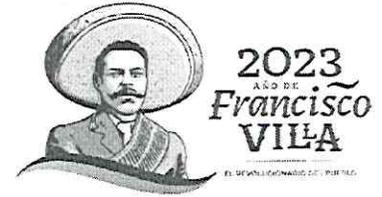




GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DIRECCIÓN GENERAL  
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN TÉCNICA



Ciudad de México, a 23 de octubre de 2023

Oficio: SMPCDMX/DG/DOT/375/2023

Asunto: Agenda de Mejora Regulatoria  
Diciembre 2023 – mayo 2024

LIC. NORMA SOLANO RODRÍGUEZ  
DIRECTORA GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NORMATIVIDAD  
DE LA AGENCIA DIGITAL DE INNOVACIÓN PÚBLICA

PRESENTE.

En atención al oficio ADIP/DGAJN/156/2023, mediante el cual solicita presentar la Agenda ante la Unidad de Mejora Regulatoria, para el semestre que comprende del mes de diciembre 2023 a mayo de 2024.

Al respecto, tengo a bien señalar que este Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México no cuenta y no pretende publicar regulaciones con costos de cumplimiento a particulares dentro del semestre indicado, por lo tanto, no presentará modificaciones a la Agenda Regulatoria para el periodo de diciembre 2023 a mayo 2024, de conformidad a lo establecido en los artículos 61 y 62 de la Ley de Mejora Regulatoria para la Ciudad de México, así como a lo establecido en el lineamiento Décimo Sexto fracción VI de los Lineamientos para la elaboración y presentación de la Agenda Regulatoria y los Programas de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México.

Esto en cumplimiento de las responsabilidades como Enlace de Mejora Regulatoria de este Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México.

Con el gusto de colaborar con usted, reitero mi atención.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO HÉRCULES ARELLANO LUJÁN  
DIRECTOR DE OPERACIÓN TÉCNICA  
DEL SERVICIO DE MEDIOS PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c.c.c.e.p. Mtro. Alonso Millán Zepeda.- Director General del Servicio de Medios Públicos de la Ciudad de México (amillanz@cdmx.gob.mx)

AHAL/migr



Corazón de la Capital

Moras 533, Del Valle,  
Benito Juárez, 03100, Ciudad de México  
T. 55 9179 0400

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS